



OF. ORD. : Nº 152242 /

ANT: No hay.

MAT: Solicita Representante para integrar Comité Operativo para la elaboración del Anteproyecto del nuevo Plan de Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana.

Santiago, 05 JUN 2015

DE : PABLO BADENIER MARTÍNEZ
MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1.- El 22 de agosto de 2014, a través del Decreto N°67, se declaró Zona Saturada por Material Particulado Fino Respirable MP 2,5, como concentración de 24 horas, a la Región Metropolitana (D.O. 15-11-2014) y mediante la Resolución Exenta N°1171, de fecha 17 de noviembre de 2014, se dio inicio al proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por material particulado fino respirable MP 2,5, para esta Región.

2.- El art. 4 del Decreto Supremo N° 39, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente que aprueba Reglamento para la Dictación de Planes de Prevención y Descontaminación, establece que el Ministro del Medio Ambiente podrá crear y presidir Comités y Subcomités Operativos que intervengan en la elaboración de los Planes de Prevención y/o Descontaminación que estarán formados por representantes de los ministerios, servicios y demás organismos competentes para el estudio, consulta, análisis comunicación y coordinación en determinadas materias relativas al medio ambiente.

3.- De acuerdo a lo indicado en los puntos precedentes, solicito a usted, proponga un representante titular y un suplente para dicho Comité Operativo, indicando la siguiente información para cada uno de ellos: nombre, departamento o unidad a la que pertenece dentro de su institución, número de teléfono y correo electrónico para asegurar un contacto expedito.

4.- Agradezco envíe la información solicitada en el punto 3, a más tardar el día 9 de junio del presente a través de oficio dirigido a quien suscribe y de forma paralela vía correo electrónico al Sr. Cristian Tolvett Caro, Ctolvett@mma.gob.cl

5.- Junto con lo anterior, me permito invitarle desde ya, a usted o a quien haya designado como representante de su institución, a la tercera reunión del Comité Operativo, la cual se realizará el próximo 10 de junio desde las 9.00 y hasta las 13.00 hrs., en el Salón de Honor de la Ilustre Municipalidad de Santiago, ubicado en Plaza de armas S/N - Casilla 52-D, segundo piso.



Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



[Handwritten signature]
SMV/JCS/SC/RMG/vpp

Distribución:

- Sr. Ernesto Muñoz Lamartine, Director Nacional Servicio Nacional Del Consumidor
- Sra. Ximena Clark Núñez, Directora Nacional INE

C.C:

- División de Calidad del Aire, Subsecretaría del Medio Ambiente
- Sección Aire y Cambio Climático, Seremi MA RM
- SEREMI MA RM